



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA

Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -

Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbaqf@unt.edu.ar



Expte. N° 51880-2016

12 SEP 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Luciana Antonella MANZUR**, solicita equiparación de trabajos prácticos;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de trabajos prácticos solicitada por la **Srta. Luciana Antonella MANZUR**, Alumna regular de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

TRABAJOS PRACTICOS APROBADOS EN LA CARRERA DE:

Lic. en Biotecnología (Plan 1998 Con Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Química Biológica (Trabajos Prácticos)
(Vence 31/03/2019)

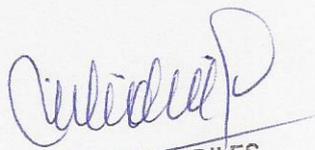
- Con Química Biológica I (Trabajos Prácticos)

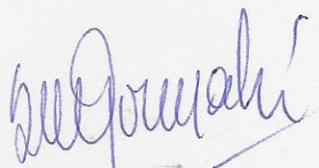
Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

1065 2016

HHB


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT